

EL ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA: ACTUALIZACION

El día 8 de abril fueron inaugurados oficialmente por el Ministro de Cultura, don Iñigo Cavero Lataillade, acompañado por el Director General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, don Javier Tusell, los locales del Archivo del Reino de Mallorca que se han visto afectados por recientes obras de reforma y ampliación.

Estas obras comenzaron a raíz de la visita realizada al Centro en 1977 por el entonces titular del Ministerio de Cultura, don Pío Cabanillas, con el Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, don Evelio Verdura, y han sido impulsadas primero por el entonces Comisario Nacional de Archivos —luego Subdirector General—, don Federico Udina Martorell, y de una manera definitiva por el actual Subdirector General de Archivos, don José Manuel Mata Castellón.

La necesidad de la reforma se había hecho imperiosa a causa de varios motivos principales, tales como la falta de espacio, la de seguridad en algunas instalaciones y la de funcionalidad en distintos locales y servicios.

El Vestíbulo del Archivo, único lugar de encuentro o de descanso de los investigadores, poseía una mala iluminación natural y carecía de calefacción, resultando prácticamente inservible durante los meses de invierno.

La Sala de consultas era claramente insuficiente debido al espectacular incremento de investigadores que ha sufrido el Archivo del Reino desde hace pocos años a causa sin duda de la existencia de Universidad en Palma de Mallorca, y particularmente de la Facultad de Filosofía y Letras que nos proporciona en la actualidad la mayor parte de usuarios, a la vez que se manifiesta un creciente interés por nuevos trabajos y estudios en campos de investigación que antes habían sido poco atendidos en la historiografía balear.

Dicha Sala de investigadores, cuyos puestos de lectura había que multiplicar mediante la adición de sillas a unas mesas concebidas para dos personas y que tenían que repartirse incómodamente entre cuatro —y aún así faltaba sitio—, adolecía, además, de otros inconvenientes tales como su mala orientación y escasa luz natural; las molestias ocasionadas por la ruidosa vecindad de los patios de recreo de un Colegio de Segunda Enseñanza y de algunos Clubs de estridente música; el ser obligado lugar de paso tanto de funcionarios, como de investigadores y visitantes para dirigirse a los Despachos de los Archiveros; albergar a parte de la Biblioteca

Auxiliar, e incluso servir de depósito de documentación manuscrita valiosa que de esta manera se hallaba al alcance directo de público sin la debida separación ni control.

El lugar de trabajo de los Archiveros era una única habitación de reducidas dimensiones para todos ellos que, al igual de lo que ocurría con la Sala de investigadores, tenía una pésima iluminación natural que obligaba con gran frecuencia a tener que utilizar la luz eléctrica de día y sufría los mismos estorbos acústicos, donde a la vez se hallaba instalada la otra parte de la Biblioteca Auxiliar y también en abigarrada mezcolanza los aparatos de fotocopias. Para llegar a este Despacho había que cruzar toda la Sala de consultas restando quietud y sosiego a los investigadores, los cuales a su vez entraban continuamente en aquél tanto para solicitar fotocopias como para pedir orientación a los Archiveros.

En él se recibían también las visitas de la Dirección, de forma que incluso las conversaciones telefónicas con las propias autoridades archivísticas tenían que hacerse en presencia no ya de los demás compañeros, sino a veces del público. En conjunto las tareas de los funcionarios no contaban con las más elementales condiciones de tranquilidad y de intimidad.

Por otra parte, tanto el aparato lector de microfilm como la lámpara de cuarzo se hallaban ubicados en uno de los espacios interiores del Archivo, teniéndose que atravesar los depósitos documentales para acceder a los mismos y requiriéndose una persona para la vigilancia en el caso de que tuvieran que ser utilizados por los investigadores, siendo así que el Centro dispone de pocos funcionarios.

Finalmente no existían locales apropiados para la primera recepción y limpieza de nuevos documentos, ni para realizar labores de clasificación documental, ni para trabajos en común, ni tampoco una Sala de Exposiciones donde atender a los grupos de personas, especialmente escolares, que cada vez con más frecuencia se interesan por nuestro Centro en visitas guiadas.

Por otra parte, la falta de capacidad de los depósitos para proceder a nuevas incorporaciones de documentación era absoluta y especialmente acuciante la necesidad de encontrar una solución a este problema primordial.

Las obras que se han efectuado van encaminadas a resolver estas cuestiones, proporcionando al Archivo mayor capacidad, funcionalidad, seguridad y comodidad, y han podido realizarse gracias a la cesión por el Museo de Mallorca de algunos de sus locales —289 metros cuadrados en total— situados en la segunda planta de la Casa de Cultura, con la particularidad de que por este hecho y por el estudiado planteamiento de las obras éstas no han supuesto la interrupción del servicio al público excepto en un breve período de un par de semanas.

Salas de trabajo, de investigadores y funcionarios

A estos locales, que han quedado completamente separados de los destinados a depósito de documentos, se entra por un vestíbulo cómodo y bien iluminado por luz cenital, donde los investigadores pueden tomarse un descanso o intercambiar impresiones, en el cual se hallan una vitrina donde se exhiben las últimas adquisiciones bibliográficas y dos paneles con la

nueva clasificación de fondos documentales del centro, redactados respectivamente en castellano y en lengua vernácula.

Desde el vestíbulo se puede acceder o bien a la Sala de investigadores o a los Despachos de los Archiveros, siendo fácil el control de entradas y salidas del público al Centro.

La Sala de investigadores ha sido concebida y realizada con un sentido eminentemente funcional y dentro de una línea actual en cuanto a su estilo.

Está provista de 16 mesas individuales que pueden convertirse fácilmente en 32 puestos de lectura con la simple duplicación del número de sillas. Aparte existen al fondo de la Sala, separados por mamparas acristaladas, dos cubículos con sendas mesas de seis puestos cada una para poder llevar a cabo trabajos de investigación en grupo o en común, así como para el uso de máquinas de escribir o de dictáfonos, de forma que bajo la vigilancia del Encargado de la Sala este tipo de tareas no causen molestias a los demás usuarios.

La parte superior de las mesas, de una gran sencillez y sin cajones —al contrario de las antiguas— es de un material que evita las rayas que se suelen producir con frecuencia en establecimientos como el nuestro.

La iluminación natural penetra desde arriba a través de claraboyas. La eléctrica es a base de lámparas individuales, aparte de una suave luz ambiental, cuyas tomas arrancan no de enchufes situados en el suelo, sino de raíles aéreos. Este sistema de iluminación, así como los escasos vanos en las paredes hacia el exterior —sólo para la aireación— proporcionan un ambiente de recogimiento favorable al trabajo intelectual, máxime que la nueva Sala está ubicada en una parte del edificio alejada del Colegio ya mencionado que tantas perturbaciones acústicas ocasionaba.

Toda la Sala, tanto en paredes como en techo, ha sido debidamente aislada con materiales a propósito. Hay instalación de aire acondicionado.

Los ficheros, así como los inventarios y catálogos, quedan situados al lado del mesetón del Encargado de Sala, que también domina la utilización por los investigadores del aparato lector de microfilm y de la lámpara de cuarzo, para lo cual hay sendas cabinas independientes.

En las estanterías adosadas a las paredes solamente se encuentran las grandes obras de consulta y referencia (enciclopedias, diccionarios, historias generales, catálogos e inventarios publicados, etc.), así como el revistero con las últimas publicaciones periódicas recibidas.

También se ha reservado un espacio para depositar en él las carteras y bultos, según normas usuales en muchos Archivos.

En un lateral medianero con la Sala de fotocopias hay un gran ventanal acristalado desde el cual se puede igualmente controlar la Sala de investigadores cuando, debido a la escasez de personal, el Encargado de esta Sala tiene que estar manejando tales aparatos.

En cuanto a los Despachos de los Archiveros se ha obtenido la división entre los mismos mediante mamparas acristaladas que hacen conjunto con las existentes en la Sala de investigadores, sistema que a la vez que aísla proporciona una cierta unión. La transparencia que presentan permite al público sentir la proximidad de los funcionarios para acudir a ellos cuando lo precisan, ya que una de las características de los Archivos, en contraposición a otros Centros culturales, estriba precisamente en el contacto más o menos permanente que se produce entre investigadores y

Archiveros, a los cuales acuden aquéllos en busca de orientación sobre fuentes documentales o de ayuda para resolver las dificultades de índole paleográfica o interpretativa de la documentación.

El Despacho más cercano a la Sala de investigadores es el que está equipado precisamente con las máquinas de fotocopia, con un acceso inmediato al mismo sin producir estorbos a los demás funcionarios.

Estos Despachos, tienen igualmente una gran claridad. La luz natural entra a través de grandes ventanales desde un espacioso patio con orientación a mediodía.

Existe, además, un Despacho de dirección, más independiente.

Contigua a los Despachos se encuentra una amplia Sala donde está instalada la Biblioteca auxiliar del Archivo que actualmente cuenta con más de 5.000 volúmenes con especial referencia a historia balear, aparte de obras generales de consulta, y también con un buen número de libros de archivística y de ciencias auxiliares de la historia.

Esta Sala puede utilizarse, en su caso, con distintas finalidades: para trabajos en común de los propios Archiveros, para clasificación y ordenación de fondos que requieren bastante espacio, para tareas de Seminario y otras que reúnan a un número de personas superior al que caben en los dos cubículos situados en la misma Sala de investigadores (p. e., reparto de trabajos de curso en base a la documentación del Archivo por parte de los Catedráticos a sus alumnos, orientación por los funcionarios a grupos de estudiantes que acuden al Archivo por primera vez, etc.), entre otras.

Finalmente se han modernizado todos los servicios higiénicos y también las instalaciones destinadas a la limpieza del Centro.

Depósitos documentales

Las reformas realizadas en los depósitos tenían como misión fundamental el dotarlos de una mayor capacidad y seguridad, así como implantar algunos servicios inexistentes.

El Archivo carecía hasta ahora de una Sala de recepción de documentos que se ha conseguido aprovechando racionalmente parte de un gran rellano de la planta baja, que era prácticamente inútil, el cual comunica con el espacio exterior y con el garaje. De esta forma la nueva documentación que se ingresa puede ser descargada directamente y almacenada provisionalmente en dicha Sala, y las tareas de limpieza o en su caso de desinsectación quedan de esta manera facilitadas.

Dada la escasez de locales para depósito, que se hallaban totalmente ocupados, se han sustituido las estanterías tradicionales en dos de ellos cuya superficie es de 98 metros cuadrados y 32 metros cuadrados respectivamente por otras de sistema compacto.

En este último se encontraba acumulado anteriormente gran cantidad de documentación colocada en viejas estanterías de madera llenas de carcoma al cual se accedía por una puerta provista de simples cristales, circunstancia agravada por el hecho de que por encima de la misma existía un amplio vano por donde hubiera sido fácil penetrar al interior del depósito. Si se tiene en cuenta que éste se encontraba situado en una planta de obligado paso que no podía vigilarse convenientemente, se comprenderán los riesgos que tal estado de cosas entrañaba.

En ambos depósitos debidamente saneados —saneamiento que alcanza igualmente a los muros externos del edificio por donde corrían antes unos arriates para plantas que han sido totalmente suprimidos y sustituidos por piso firme— existen ahora armarios compactos, unos de gran volumen (son 12 armarios de 3,70 por 5,60 m., movidos a motor) y otros más pequeños (9 armarios de 3,70 por 1,80 m., con desplazamiento manual mediante manivelas), con lo cual se ha ganado bastante espacio o estantería para almacenamiento de documentación, frente al disponible anteriormente.

Con todo, es de señalar que, debido a la gran humedad ambiental que hay en nuestras islas, la instalación de los Compactus ha tenido que complementarse con una serie de medidas destinadas a combatir los efectos nocivos de aquélla sobre la documentación, tales como la colocación de planchas de un material aislante —el porexpan— sobre las baldas para evitar el contacto directo de los documentos con la superficie metálica, que es donde se condensa más rápidamente la humedad en combinación con la



Vista parcial de uno de los depósitos con compactos

temperatura fría, y finalmente la adición de aparatos deshumidificadores después de haberse realizado una prueba, consistente en la colocación de extractores de aire que facilitaran la circulación interna del mismo, que no llegó a dar los resultados apetecidos.

Al fondo del depósito donde se encuentra el Compactus pequeño se ganó una habitación bastante desahogada que sirve para almacén de materiales de Archivo (cajas, cartones, etc.).

La instalación de los armarios compactos arrastró consigo la remodelación de estanterías en varios locales a fin de aprovechar las de tipo tradicional que se habían desmontado, las cuales se han añadido en buena parte a otros depósitos de la planta baja, como el de Notarios y a uno contiguo donde se guarda fundamentalmente la documentación de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

En los depósitos del primer piso se han efectuado también algunas modificaciones y mejoras: se ha renovado por completo toda la estantería, que amenazaba desplomarse, de la Sala que contiene la documentación de la antigua «Universitat de la ciutat i regne de Mallorca», la de Diputación, Clero, etc., aumentando a la vez su capacidad mediante la adición de más estantes. En la Sala del Real Patrimonio se han colocado también nuevas estanterías, aunque de madera, para conjuntarlas con las ya existentes. Se ha habilitado una Sala aparte para los fondos de procedencia privada, en la cual han quedado colocados los grandes armarios que contienen el Archivo nobiliario de la familia Gual de Torella, depositado en nuestro Centro indefinidamente, con documentación que va del siglo XIII hasta nuestros días. Finalmente se ha reorganizado la Sala destinada a Hemeroteca, a la cual se han añadido estanterías procedentes de la anterior Biblioteca Auxiliar.

Todas estas tareas de renovación o reestructuración de depósitos y estanterías han supuesto el llevar a cabo una limpieza a fondo de toda la documentación que se ha movido —y es mucha—, parte de la cual se hallaba en francas condiciones de suciedad debido a la forma inadecuada con que se había conservado en algunas ocasiones.

Salas de Exposiciones y de Audiovisuales

A fin de dar al Archivo la posibilidad de realizar una mayor labor de difusión cultural, acercándolo a más amplios sectores de la población que todavía lo desconocen o que sólo se aprovechan del mismo de una forma muy limitada, se ha dispuesto una Sala de Exposiciones —situada en el lugar que ocupaba la antigua Sala de investigadores— y, aneja a la misma, una Salita para Audiovisuales. En la Casa de Cultura existe además un Salón de Actos común a todas las dependencias que están en la misma.

La Sala de Exposiciones está equipada con paneles y vitrinas, y éstas pueden ser de exposición vertical u horizontal. Todos estos elementos son móviles e intercambiables, a fin de poderlos combinar convenientemente según las exigencias requeridas por cada muestra o exposición concreta.

Las vitrinas están formadas por cajones de madera cubiertos de un cristal protector grueso y llevan una abertura lateral con puerta abatible provista de cerradura con el fin de facilitar la introducción de las piezas que se exponen y la limpieza interior, así como la seguridad. Los documentos exhibidos van montados sobre tableros forrados de tela que pueden

colocarse en disposición plana o bien inclinados hacia una o dos vertientes. Dichas vitrinas están sostenidas por pies metálicos de gran sencillez. Los expositores o vitrinas presentadas verticalmente, adosadas a las paredes de la Sala, quedan sujetas por un entramado de tubos metálicos de las mismas características que los soportes de las horizontales.

La primera impresión que éstas producen es de que resultan un tanto altas dentro del conjunto de la Sala; sin embargo, la práctica ha demostrado que precisamente esta altura facilita la aproximación de los documentos al público y su lectura o contemplación. También la experiencia nos señala que hubiera resultado más cómodo para la colocación de los documentos que, en vez de una sola abertura lateral, las vitrinas hubieran tenido dos, una frente a otra, aunque quitaran cierta solidez a las mismas.

Los paneles verticales, enmarcados en un armazón metálico similar al de las vitrinas, se hallan forrados de la misma tela que la de las bandejas de éstas, pero presenta a veces algunas dificultades para clavar en ellos elementos de sujeción de los documentos, por ejemplo chinchetas, debido a la dureza del tablero con que han sido fabricados, por lo cual se ha tenido que recurrir a otros medios de fijación tales como el hilo de nylon o los alfileres largos, evitando por todas las maneras que puedan afectar en absoluto a la integridad física de los documentos exhibidos.

El sistema de iluminación es mediante focos móviles suspendidos de raíles fijados al techo.

En la misma Sala funciona un equipo de megafonía para ambientación musical o para explicaciones a visitas guiadas que se pueden reproducir mediante grabaciones en cinta magnetofónica. Estos aparatos se manejan desde la salida contigua de Audiovisuales que, cuando esté completamente terminada, dispondrá también de un proyector de diapositivas con su pantalla y un magnetofón. Está provista de sillas para poder presenciar en su día: proyecciones, especialmente de los documentos que no conviene exponer directamente por alguna razón, o realizar otras tareas complementarias de la divulgación cultural.

Actualmente en la Sala de Exposiciones se halla montada una muestra de carácter misceláneo destinada precisamente no a un público habitual de los Archivos, que sabe perfectamente las funciones que éstos cumplen, sino a quienes los desconocen o tienen ideas poco precisas sobre ellos. Con esta finalidad se han seleccionado documentos que puedan llamar la atención de los posibles visitantes, ya sea en razón de su temática, ya sea en base a la visualidad, elemento a tener muy en cuenta para evitar la monotonía que en ocasiones revisten las exposiciones realizadas exclusivamente con documentos. En ningún caso debe descuidarse el factor didáctico de estas muestras. Como presentación a la muestra se ha redactado un texto, reproducido a multicopista, bajo el título de «Nuestros Archivos: el del Reino de Mallorca» con el que se pretende dar unas nociones básicas al público visitante acerca de la misión y contenido de los Archivos en general de la mano de uno en particular, destacando el interés histórico de sus riquezas documentales, así como sus múltiples y variadas posibilidades de utilización. Este texto, junto con el Tráptico del Archivo, se distribuye gratuitamente al principio de la visita o puede incluso leerse en voz alta como orientación general de la misma. Aparte de esta explicación, cada documento o cada pieza expuesta lleva su rotulación



Vista parcial de la nueva Sala de Exposiciones



Despachos de trabajo de los archiveros, vistos desde la Sala de Investigadores

individual señalando su características particulares dentro del conjunto de la exposición.

Obras e instalaciones complementarias

En este capítulo de las reformas ya realizadas podemos incluir la construcción de una cámara de aire sobre gran parte de las cubiertas del Archivo, que antes eran azoteas o terrados abiertos, a fin de atemperar los cambios climatológicos y evitar posibles humedades.

Para facilitar el servicio de la documentación se ha dispuesto un ascensor-montacargas provisto de una plataforma abatible muy práctica para descansar sobre ella las pilas de documentos y, por otra parte, se ha instalado un equipo de interfonos entre las dependencias más importantes del Centro.

Como medida importante se han reforzado los sistemas de seguridad tanto contra robos como contra el fuego, blindando algunas puertas y dotando al Archivo de más materiales antiincendios, en espera de mejorar muy pronto tales instalaciones con las últimas innovaciones en estos campos.

El montante de las obras o reformas efectuadas, incluyendo toda clase de instalaciones, mobiliario, aparatos, etc., asciende a la cantidad de pesetas 21.335.296.

Proyectos para el futuro

Las obras que se han realizado hasta ahora constituyen importantes logros para los problemas que el Archivo tenía planteados, pero en ningún caso representan la solución definitiva y total de los mismos. Los Archivos son organismos vivos y como tales han de enfrentarse día a día con nuevos retos y han de actualizarse incorporando a su quehacer los avances que continuamente se están produciendo en la medida que sirvan para mejor cumplir su misión.

Una de las dificultades con que tropiezan con más frecuencia nuestros Centros archivísticos es la falta de espacio, problema que sigue subsistiendo en el Archivo del Reino de Mallorca debido a las continuas incorporaciones de documentos que se están realizando y que acabarán por ocupar en un plazo no muy lejano la estantería ahora disponible tras la instalación de los armarios compactos. Como muestra de la gran cantidad de lugar que se precisa para depósitos, señalaremos que el último ingreso de documentación en nuestro Archivo, correspondiente a los fondos existentes en la Casa Sindical de Palma de Mallorca, de la extinguida organización Sindical, ocupa aproximadamente unos 50 ml. de estantería, sin contar los de las Delegaciones insulares de Menorca e Ibiza, que permanecen «in situ» ni los de las Comarcales y pueblos que han de unirse a los ya entregados. Y así sucesivamente, porque son aún numerosos y voluminosos los fondos documentales que incorporar a nuestro Archivo del Reino, entre los cuales figuran para una fecha próxima los de la extinguida Diputación Provincial de Baleares, de gran interés para la historia de los siglos XIX y XX en nuestras islas.

Por otro lado, el Archivo carece aún de los correspondientes Laboratorios de Restauración y de Microfilm que tanta falta hacen a fin de

reparar los daños que ha sufrido mucha documentación en el transcurso de los tiempos y para evitar riesgos de deterioro por el uso de los más frágiles o más solicitados, que es una de las múltiples posibilidades que ofrecen las microrreproducciones. Es interesante constatar que los investigadores se van acostumbrando sin dificultades mayores a la utilización del microfilm en lugar de los documentos, operación que ha sido puesta en marcha en el Archivo desde hace un par de años tras la ayuda recibida del Centro Nacional de Microfilm que desplazó un equipo a Palma para microfilmar la documentación más importante o más antigua de nuestro Archivo, operación que se ha continuado posteriormente en nuestra propia ciudad con empresas comerciales privadas.

Otro aspecto a tener siempre presente es el de ir modernizando los sistemas de seguridad tanto contra robos como contra incendios. El Archivo tiene ya aprobado un proyecto de instalación de gas halón para la lucha contra el fuego, sistema de extinción que se recomienda últimamente para el tratamiento de documentación.

Con todo lo conseguido hasta ahora en la actualización del Archivo y las perspectivas de futuras mejoras, conviene, sin embargo, señalar aquí, y nuestras autoridades conocen perfectamente esta problemática, que el buen funcionamiento de un Archivo no puede llevarse a efecto sin personal adecuado de las diversas categorías o especialidades que se precisan en Centros de las características de los nuestros, según el número de fondos que atesoran, el estado de ordenación y descripción de los mismos, la cantidad de usuarios a que atienden, etc. Sin personal es imposible prestar un buen servicio a los investigadores, recoger más documentación, conservarla adecuadamente o adentrarse en tareas de difusión cultural.

ANTONIO MUT CALAFELL